

no sejan cosas de lo que se tiene en no su
cas a los que no que se emprenden en el auxilio
la causa que se a se alale de su mag

Y aunque las apelaciones de las causas oroninales
y a la tercera en materia de condonacion
se condona en la y un sam como en las cau
sas a bites no sea de oficio o de pedido
de pase opena de ley o de ordenacion pro cum
de que en esto se tengan o hua de com o de ca
cauidad de lo no admittens por apelacion
de las pegas de ordenancia que si en e de
autoridad de las cosas de ofical de sumas

Y aunque para que se mag se ir bre come
de las replicas y de las mende en la or
la una de la ayuda de pome al no a da una
las causas y de que se para que se
entendiendol auti' a da que se sigue de
que se comee don los darios que de lo
contrario de si que en de la manera que
mas bien parece que con b' ene di
poner a la una de las d'ias replicas

La ayuda que se ba el ay un samian
esta ordinario en que se de unis
por de pido de la ayuda de al t' don
San de de de bua y b' ando por de
don unis ay unis en lugar de el t' amo
de la p'ana y de ofical de d'yo de
de unis en -

Wapouad

